



Universidad de Jaén
Escuela Politécnica Superior
de Linares

Acta de la Comisión de
Calidad

Sesión nº 54

Acta de Sesión de la Comisión de Calidad

Identificación de la Sesión:

- Número de la sesión: 54
- Fecha: 04 de octubre de 2016
- Hora: 9.30
- Lugar: Sala de Reuniones SG-304 del Campus Científico-Tecnológico de Linares

Asistencias:

Presidente: D. Sebastián García Galán

Asistentes: D. Carlos Enríquez, D. Antonio J. Yuste y D. Enrique Muñoz. Excusan su asistencia D. José Moyano, D^a Ana Belén López y D. Johnny Samaniego.

Secretario: D. Antonio José Sáez Castillo

Orden del Día:

1. Informes del Presidente
2. Revisión de procedimientos según cronograma
3. Asuntos urgentes
4. Ruegos y preguntas



Desarrollo de la sesión

Punto 1. Informes del Presidente

El director informa que los paneles de evaluadores de las titulaciones de la UJA que se someten al proceso de acreditación estarán del 15 de noviembre al 15 de diciembre. En su momento, cuando tengamos fechas definitivas que nos afectan, habrá que informar a la comunidad universitaria para que estén todos disponibles.

Punto 2. Revisión de procedimientos según cronograma

El director cede la palabra al Subdirector de Calidad y Atención a la Discapacidad, quien realiza un análisis de los procedimientos que deben ser revisados:

PA02. Procedimiento para la gestión de los recursos materiales.

En función de los indicadores que deben tenerse en cuenta y dado el estado actual de las infraestructuras, el subdirector no propone mejoras en base a los informes de infraestructura del nuevo Campus de Linares, y que han sido incorporados en las memorias de acreditación de los distintos grados. La Comisión aprueba dicha propuesta.

PA03. Procedimiento para la gestión de prestación de servicios

El subdirector no propone mejoras en base a la valoración de la adecuación del personal de administración y servicios y del personal de apoyo, recogidos en las memorias de acreditación de los distintos grados. La Comisión aprueba la propuesta.

PA04. Procedimiento de gestión de incidencias (S-Q-R-F)

El subdirector presenta a la Comisión las copias de las distintas reclamaciones, sugerencias y felicitaciones recibidas, con sus respuestas.

PC01. Procedimiento para la oferta formativa de la EPSL

El subdirector recuerda que se están llevando a cabo esfuerzos para la puesta en marcha de nuevos títulos de Master, concretamente el Máster Interuniversitario de Ingeniería de Minas



Universidad de Jaén

Escuela Politécnica Superior
de Linares

Acta de la Comisión de
Calidad

Sesión nº 54

(actualmente en proceso de entrega de su memoria) y un máster bajo la denominación Industria 4.0 a iniciativa desde la dirección, en colaboración con CETEMET.

PC03. Procedimiento de perfiles de ingreso y captación de estudiantes.

El subdirector comenta que una vez que concluya el proceso de matrícula de los estudiantes de primer curso se va a pasar un cuestionario que permita el análisis pormenorizado del perfil de ingreso. Además, se presenta un resumen del programa de divulgación 2016-2017 para la captación de nuevos estudiantes.

Finalmente, la Comisión acuerda proponer que se reduzca la oferta de plazas en todos los grados de 75 a 50 plazas, para adaptar esta oferta a la demanda.

PC05. Procedimiento de orientación a estudiantes.

El subdirector recuerda que la Comisión debe revisar, actualizar y proponer mejoras, si procede, sobre las acciones de orientación y apoyo al estudiante, difundirlas y recibir información de los responsables de la realización y analizar y evaluar la eficacia de las acciones realizadas.

En este sentido, recuerda que se han llevado a cabo distintas acciones para la orientación de estudiantes, como el Plan de Acción tutorial, que incluye la organización de cursos cero en matemáticas, química y dibujo, o las jornadas de recepción de estudiantes de nuevo ingreso y el Plan de Pretutorización, que se haya en una etapa inicial. La Comisión aprueba continuar con las acciones llevadas a cabo hasta ahora.

PC06. Procedimiento para la planificación y desarrollo de las enseñanzas

El subdirector informa a la Comisión que el Equipo de Dirección ha comprobado la existencia de todas las guías docentes, que se hallan en el enlace <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/catalogoguiasdocentes/p/2016-17/5>.

PC11. Procedimientos de resultados académicos.

El director presenta a la Comisión un análisis de las distintas tasas de rendimiento, éxito y abandono. Se presenta la comparación con otros cursos académicos y analizan tendencias.

PC07. Evaluación del aprendizaje.



Universidad de Jaén

Escuela Politécnica Superior
de Linares

Acta de la Comisión de
Calidad

Sesión nº 54

El subdirector presenta un análisis de los resultados académicos y constata que existen 4 asignaturas con tasa de rendimiento inferior al 20%. La Comisión acuerda solicitar a los profesores responsables de la asignatura que realicen un informe donde se analice la situación y se incluya un plan de mejora y hacer llegar esta información a la Comisión de Docencia e Investigación, tal y como establece el procedimiento.

Las asignaturas son:

- Procedimientos de construcción I (Grado en Ingeniería de Tecnologías Mineras)
- Electrónica de dispositivos (Grado en Ingeniería Telemática)
- Ingeniería Térmica (Grado en Ingeniería Química Industrial)
- Ciencia e Ingeniería de Materiales (Grado en Ingeniería Química Industrial)

Asimismo, la Comisión constata que existen algunas asignaturas sólo ligeramente por encima del 20%. Dado que este indicador afecta claramente a otros indicadores, como la tasa de graduación, que deben mejorarse, la Comisión aprueba que el procedimiento se active para las asignaturas que tengan tasa de rendimiento por debajo del 25%, tratando con ello de continuar con el proceso de mejora que se viene observando.

PC12. Procedimiento de información pública

La información de los distintos títulos que se imparten en la EPS de Linares está disponible en la web de la Universidad de Jaén. En la actualidad, la Universidad está en un proceso de migración de su página web y está llevando a cabo acciones para presentar esta información con el mismo estilo, proponiendo qué información publicar y a qué grupos de interés.

PC13. Inserción laboral.

El subdirector expone que no se tienen datos con los que analizar este procedimiento y manifiesta que se insistirá en la necesidad de disponer de ellos al Vicerrectorado competente.

Punto 3. Asuntos urgentes



Universidad de Jaén

Escuela Politécnica Superior
de Linares

Acta de la Comisión de
Calidad

Sesión nº 54

El director informa que recientemente se ha recibido el informe de seguimiento del Master Universitario en Ingeniería de Telecomunicación y cede la palabra al subdirector de la familia de Telecomunicaciones, D. Antonio Yuste, quien expone los aspectos más relevantes del mismo:

En lo relativo al SGIC el informe considera que es “Mejorable” puesto que se recomienda que se aporte más información sobre la plataforma interna o gestor documental y la valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

En lo relativo al profesorado la valoración es “Insuficiente”, ya que se observan discrepancias en la categoría profesional del profesorado actual con respecto a lo que aparecía en la memoria verificada (faltan catedrático y TUs). El director informa que va a contactar con el Departamento de Ingeniería de Telecomunicación, que es donde se da esta circunstancia, para tratar de paliar el problema.

En lo relativo a las infraestructuras, servicios y dotación de recursos la valoración es “Satisfactorio”.

En lo relativo a indicadores (Tasas de éxito, rendimiento, etc.) la valoración es “Satisfactorio”.

En lo relativo al tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento anteriores:

- Recomendaciones del informe de verificación: No procede
- Recomendaciones del informe de modificación: No procede
- Recomendaciones del informe de seguimiento: Satisfactorio

En lo relativo a las modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al consejo de universidades: no procede.



Universidad de Jaén

Escuela Politécnica Superior
de Linares

Acta de la Comisión de
Calidad

Sesión nº 54

En lo relativo al Plan Anual de Mejora, la valoración es “Satisfactorio”.

Punto 4. Ruegos y preguntas

No hubo.



Universidad de Jaén

Escuela Politécnica Superior
de Linares

Acta de la Comisión de
Calidad

Sesión nº 54

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10.51 horas. Y para que así conste, firmo la presente acta.

En Linares, a 4 de noviembre de 2016

V.º B.º El/La Presidente/a

El secretario

D. Sebastián García Galán

D. Antonio José Sáez Castillo